CONSEJO DIRECTIVO

**8° Reunión Ordinaria – 16 de septiembre de 2021**

**ACTA**

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Gustavo Villarosa en su carácter de Vicedirector del IPATEC
- Dra. Paula Marchelli en su carácter de Vicedirectora del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

**Temario**

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación de las actas anteriores (reunión ordinaria y extraordinaria)
3. Convocatoria Distinción Investigador de la Nación
4. Reinicio de actividades presenciales
5. Reunión Consejo Asesor CCTPN
6. Informe de Administración, Recursos Humanos y OVT
7. EAE - Facilidades Regionales
8. Observatorio de Violencia Laboral y de Género
9. Comité de Etica
10. Propuesta Drones Subacuáticos

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT, la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos de la UAT, la Lic. Mariela Pasqui, responsable de la OVT y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria de Dirección y Consejo Directivo del CCT.

**Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario**

1. **Temas sobre tablas**

La Dra. Marchelli consulta sobre novedades de fondos para reparación de equipos; se tratará en el punto de informe de la UAT.

2. **Aprobación de las actas anteriores (reunión ordinaria y extraordinaria)**
   Los Directores expresan que no tienen observaciones a las actas y se aprueban por unanimidad.

3. **Convocatoria Distinción Investigador de la Nación**
   El Consejo Directivo ha considerado las seis postulaciones recibidas para su aval por parte de este CCT; decide avalar todas, y elevarlas por nota, según el procedimiento establecido por el MINCyT.

4. **Reinicio de actividades presenciales**
   La Dra. Martiarena informa que se envió la comunicación general y la específica a los agentes, tal lo acordado en la reunión anterior; la Lic. Eliceiri informa que se han inscripto 180 agentes para realizar la capacitación y completar la declaración jurada en la nueva plataforma.

A continuación, se invita a sumarse a la reunión al Lic. Mariano Frattini, por la firma RISIKO, nuevo asesor externo en Seguridad e Higiene Laboral del CCT.

El Lic. Frattini presenta sus antecedentes y comenta que en el día de la fecha inicia el relevamiento de las condiciones del edificio del CCT, y que el día 29 se trasladará a Esquel para relevar los espacios y reunirse con el Comité Interno de SeHL del CIEMEP. Queda a disposición de todos los Directores.

El Dr. Balseiro menciona que tendrán que agendar la visita a las distintas localizaciones del INIBIOMA.

La Dra. Martiarena acota que en algún momento se tendrá que trabajar sobre las capacitaciones en la plataforma Moodle del CCT. Respecto del protocolo para el edificio del CCT, menciona que el asesor trabajará en la adecuación del Protocolo de Sede Central, contemplando en el segundo piso sólo funcionarán las oficinas del CCT; sobre las solicitudes para ingresar a este edificio, los agentes tendrán que contactar al Coordinador de la UAT; en cuanto se haya concretado el relevamiento y el protocolo, se podrá armar un calendario; algunas oficinas del tercer piso superan los aforos, por lo que habrá que confirmar quiénes y en qué momento concurrirán.

El Dr. Lanata menciona que en el IIDyPCa ya se avanza con las planillas de turnos; que en cuanto esté el protocolo del edificio del CCT, lo comunicará a los agentes de ese Instituto.

La Dra. Martiarena aclara que, tal lo acordado en la reunión anterior y lo informado en la comunicación general del CCT, se iban a actualizar los protocolos de las UE; y propone, además de informar a los agentes, que se envíen a Sede Central.

La Lic. Eliceiri solicita que las actualizaciones se entreguen en formato pdf, para subir a la capacitación en la plataforma Moodle.

Los Directores acuerdan enviar al CCT las actualizaciones de los protocolos y el resumen de las acciones en cada UE, para que se incorporen los cambios a la capacitación y para que se informe a Sede Central.

A una consulta del Dr. Lanata, la Lic. Eliceiri aclara que el CONICET ha ampliado la capacidad de vehículos de 2 a 3 personas.

El Dr. Lanata explica que en el protocolo UNRN se autorizan 4 y la Dra. Marchelli menciona que en INTA también se contempla que sean 4; el Dr. Defossé sugiere que se solicite al CONICET ampliarlo a 4 personas, porque no es claro que los Directores tengan la potestad de decidirlo; la Dra. Martiarena refiere a la primera reunión del año donde se había tratado este tema, incluida la cuestión de los pernoctes.

El Dr. Balseiro señala la dificultad de implementar estas reglas para autos particulares, en cuanto al control y acuerda que se podría consultar al CONICET si se puede extender a 4 (en vehículos con capacidad para 5); la Dra. Martiarena sugiere pedir al asesor externo un informe al respecto, en base a indicadores que definan los Directores; el Dr. Villarosa señala que algunas recomendaciones de vehículos habría que revisarlas (la limpieza permanente de pies, por ejemplo); en cuanto al pernocte, si se arma una burbuja por vehículo, con testeos y demás cuidados (barbijos N95, ventilación), no sería inconveniente que compartan el mismo espacio de pernocte (carpa, habitación), ya que no hay fondos para alojamiento individual.

Se acuerda pedir el informe al asesor externo.

5. **Reunión del Consejo Asesor CCTPN**

La Dra. Martiarena recuerda que se había acordado recibir de los Directores una devolución a las propuestas de la provincia de Río Negro, y analizadas por la OVT, el documento esta compartido en el Drive del CD.

El IFAB y el IPATEC informan que hicieron algunos aportes al documento compartido.

La Dra. Martiarena consulta sobre cómo avanzar en la propuesta de trabajo en el CA.

El Dr. Lanata propone que cada Director considere invitar a la reunión a aquellos investigadores que puedan sumarse a trabajar en los desafíos concretos planteados.

La Dra. Martiarena recuerda que, según lo consensuado en el CA, se trabajaría en torno a desafíos, y que las UEs podrían proponer a uno o varios desafíos en ese ámbito, potenciando el trabajo conjunto; explica que además sería recomendable que luego se aborden desde el/los Institutos directamente con las otras instituciones.

El Dr. Lanata manifiesta que quizás esto sirva como disparador para que luego un determinado investigador tome contacto directamente con determinada institución (ONGs, comunidades, barrios, gobiernos, etc.) con los que ya están trabajando, como se ve en las memorias de los Institutos.

La Dra. Martiarena expresa que hay algunos temas en los que se precisa la interacción de todos o que se potencian con la interacción de todos y sería bueno que se use para eso el CA; que es un buen detector de ofertas y demandas y que el trabajo conjunto es más eficiente; otros temas más específicos tal vez se puedan tomar desde una UE o un investigador; que éste es un ámbito de interacción para compartir logros, para plantear los desafíos, que un Instituto puede compartirlos.

La Dra. Marchelli señala que algunos de los desafíos planteados por la provincia son muy amplios, pero otros son más concretos; que si cada Instituto vuelca en el documento en qué medida puede dar una respuesta o asociarse para darla, se podría avanzar en establecer los lazos entre las personas involucradas.

El Dr. Villarosa acuerda con la Dra. Marchelli en que algunos desafíos son un poco amplios, y añade que, para focalizar, se podría generar una instancia de intercambio, o tal vez a partir de indicar las capacidades con las que cuenta el sistema científico, se podría ayudar a enfocar en temas concretos sobre los que se podría trabajar.

La Dra. Martiarena aporta que en primera instancia se podría trabajar sobre los puntos planteados; también es cierto que se podrían hacer reuniones fuera del ámbito del Consejo para aclarar cuestiones específicas, y obtener mayores precisiones; pregunta si algunos de los títulos ya se podrían tomar como desafíos y si se podrían sumar uno o más Institutos.

El Dr. Villarosa relata que en el IPATEC trataron de poner qué proyectos o líneas de trabajo creen que apuntalan o aportan a esos objetivos o requerimientos planteados por la provincia, para luego ver cómo seguir a partir de ahí.

La Dra. Marchelli comenta que también han hecho lo mismo en el IFAB.

El Dr. Lanata propone como alternativa compartir las líneas de investigación de los Institutos y/o las memorias.

El Dr. Villarosa ejemplifica con un punto general, que requeriría una instancia de intercambio para ampliación de información que permita definir en qué tipo de desarrollo se está pensando.

La Dra. Martiarena expresa, retomando la propuesta del Dr. Lanata, que compartir las capacidades del sistema científico es necesario pero no suficiente; que la idea es estimular, aunque lleve más tiempo, otra dinámica superadora; pensar otras metodologías que favorezcan el trabajo colectivo; trabajar a partir de las demandas, que ahora se han recibido, de una manera más interactiva, puede ser una buena estrategia.

La Dra. Marchelli coincide, y señala que lo fundamental es conformar subcomisiones, porque al CA asisten autoridades, que luego tienen que delegar en los especialistas de las instituciones involucradas, que son los que van a estar trabajando en esa demanda puntual, en equipos de trabajo más chicos.

La Dra. Martiarena refuerza que la idea es identificar desafíos en torno de los cuales se acuerde trabajar; que se delegue en los técnicos y luego, cada cierto tiempo, el CA haga el seguimiento de avance de los hitos propuestos en un plazo determinado, aborde las estrategias de provisión de recursos de financiamiento, aporte para generar legislación si es necesario, etc. para el logro de la solución.

El Dr. Villarosa coincide que es importante conformar espacios de trabajo más enfocados, con la gente que está trabajando en el tema, donde se sienten en la misma mesa el especialista de la empresa, el científico, las autoridades de la provincia e incluso quizás el usuario; que sería bastante productivo, teniendo ya identificadas estas temáticas, que para cada una haya un espacio de trabajo concreto; que se identifiquen los actores interesados, cuáles son los intereses y de qué potencial se está hablando; adicionalmente pueden surgir desafíos no contemplados, que se pueden trabajar con gente de la provincia, para que luego los presenten en el ámbito más amplio del CA.

La Dra. Martiarena aporta que, si está la pregunta y el equipo técnico, y surge la solución, la respuesta técnica, pero no se cuenta con los recursos, la legislación, etc., queda sin concretar; es preciso traccionar desafíos en ámbitos más amplios. Menciona y presenta que ha escrito un proyecto llamado "Sello Institutos Otheguy", que se está trabajando en un proyecto de ley al respecto; que algo similar está establecido y fortalecido en Francia; que para lograr que el financiamiento en Ciencia y Técnica no sea sólo de fondos nacionales, también hay que traccionar recursos en inversión de las provincias; que pocas provincias tienen estructuras de CyT; que la idea la han tomado las provincias de Santa Fe y Río Negro. En línea con esto, expresa que se planteen temas concretos de trabajo, e Institutos que participen y que se podrían beneficiar, participando en una nueva forma de resolver algunas problemáticas que requieren de participaciones colectivas. Resume que en función de la reunión anterior y el trabajo realizado se proponen dos desafíos: el desarrollo de la app de prevención de incendios, tema en el que está trabajando el Dr. Thomas Kitzberger, y el de Fábrica de Futuro, de la Fundación San José Obrero; comenta la demanda de conformación, en el espacio de la Fundación, de una Oficina Técnica como espacio de interacción entre los miembros de esa comunidad con especialistas o referentes que concurran periódicamente, para colaborar en este proyecto de impacto social; invita a los Directores a visitar la Fundación.

La Dra. Marchelli expresa que le parece muy buena la idea lo del "Sello Institutos Otheguy", y respecto de la Fundación San José Obrero, comparte que desde el IFAB/INTA se está capacitando a los jóvenes.

El Dr. Defossé comenta que él está atendiendo las demandas de 2 barrios de Bariloche sobre el tema de la prevención de incendios; retoma lo comentado anteriormente sobre el uso de madera de pino para construcción de viviendas; que ha visto que, para la reconstrucción de viviendas incendiadas, se usan paneles de madera importados, y que se emplazan en las mismas áreas quemadas, lamentablemente. Que no es necesario inventar nada raro, sino bajar la biomasa combustible. Refiere que el CIEMEP ha cumplido con lo comprometido y ha compartido los documentos elaborados.

La Dra. Martiarena dice que el documento se recibió en el CCT, se compartió y se difundió en el boletín; que también lo envió a la Fundación San José Obrero; respecto de la app, explica la idea y que se sigue trabajando en el contacto de los grupos técnicos, para colaborar y llegar a concientizar a las personas, además de volcar los datos en un mapa, que en principio ayudaría; que esto surge desde la charla de incendios, luego de lo cual las Juntas de Bariloche los invitaron a participar.

El Dr. Defossé señala que ya hay mucha información y que no es necesario duplicar; menciona al servicio técnico del Sistema Nacional de Manejo del Fuego, que produce información, y también información científica; que hay desconexión y que hay que "bajar" a la gente.

Volviendo a los desafíos, la Dra. Martiarena considera que el tema de la app es un producto concreto de devolución a las demandas de la propia gente. Que tal vez se podrían poner otros desafíos.

El Dr. Defossé dice que conoce otras apps en otros lugares del país; la Dra. Martiarena menciona que el tema ya se está trabajando desde junio, que es importante que se compartan todos los antecedentes; que se está planeando una reunión de la que se espera la participación amplia, que se ha demorado por razones de tiempo.

El Dr. Villarosa aporta que las problemáticas de riesgos naturales y ambientales no se visualizan como problemas productivos y no se piensa ningún tipo de inversión en ese rubro; y que están fallando de alguna manera, porque no están logrando que se visualice adecuadamente que las pérdidas de productividad, que derivan de la mala gestión territorial, tienen un impacto económico enorme; que vale la pena hacer un esfuerzo más para visualizar el costado económico de la problemática.

La Dra. Martiarena recuerda que Gonzalo Bravo ha planteado desde Fundación Bariloche en el CA, los estudios de aspectos económicos, y que tal vez habría que considerar incorporar esta faceta en el tema de riesgos ambientales, en particular de incendios; proponer que se genere un trabajo conjunto.

El Dr. Villarosa señala que es una constante la falta de una visión integradora, poner en contexto las distintas componentes; que, si bien el problema está instalado, no está muy claro cómo abordarlo; que debería empezar por un diagnóstico; que en el caso de los riesgos ambientales hay muchas formas de aproximación posibles. Lo que no puede pasar es que lo productivo es sólo lo que genera dinero y no lo que la hace perder.

El Dr. Defossé refiere al trabajo que ha publicado en Ciencia e Investigación, donde se menciona los recursos se deben orientar a la prevención y no a la mitigación de los daños. Que los buenos ejemplos de gestión no se publican, y otros conceptos.

El Dr. Lanata consulta si hay información sobre el impacto del boletín de comunicaciones del CCT, en cuanto a la cantidad de lectores, porque hay mucho esfuerzo puesto en ese producto; la Dra. Martiarena menciona que es un punto a mejorar, que vale la pena que se visibilice más. Que algunas cuestiones se podrían solucionar y potenciar con un Equipo de Apoyo Estratégico, y que tendrá próximamente una reunión con la comunicadoras.

6. **Informe de Administración, Recursos Humanos y OVT**

*Administración* – El Lic. Rubiños informa que el 15 de octubre se deben elevar los presupuestos 2022 del CCT y los Institutos; al igual que otros años, ha enviado a los Directores las pautas recibidas de la Gerencia de Administración, la que ha indicado que el tope de incremento es del 30 %.

Respecto de los subsidios especiales para reparación de equipos, informa que en estos días se transfirieron los fondos a los Institutos, que hay un (1) año para rendirlos, mediante facturas a nombre del Instituto y con los mecanismos de selección previstos en la normativa.

Comenta que ha surgido la posibilidad de incorporar al área de administración, en modalidad de adscripción por 1 (un) año y con posibilidad de prórroga por 6 meses, una persona que se desempeña en ACUMAR.

A continuación, presenta 3 (tres) solicitudes de prórroga de rendición de fondos de PIP, para aprobación del Consejo Directivo. Se aprueban por unanimidad.

*Recursos Humanos* – La Lic. Eliceiri informa sobre la respuesta que está teniendo la capacitación especial COVID-19 en la nueva plataforma; que ha enviado también la información a las secretarias de lugares de trabajo de zona de influencia.

La Dra. Martiarena comenta sobre la convocatoria a concursos de pase a planta permanente SINEP; informa que supo por algunos agentes art.9 de este CCT, que recibieron desde el CONICET un mail para inscribirse en la plataforma "CONCURSAR" (recibido el 9/9, con plazo de cierre de inscripción el 15/9, para iniciar la

capacitación el 20/9) y posteriormente un aviso del SINE del 14/9 en el que se compartía una planilla en la que se consignaba que, para este CCT se concursará en este llamado un (1) cargo administrativo, no profesional, categoría C, con 10 o más años de antigüedad; que ni los Directores, ni el Coordinador de la UAT recibieron tal información, por lo que no se conoce cuál ha sido el criterio de asignación de vacantes por provincia (en este caso Río Negro = CCT Patagonia Norte); que en principio, en el CCT hay 2 personas en condiciones de concursar, ambas en el INIBIOMA; asimismo comenta que, consultada la Dra. Franchi, respondió que el restante saldría en el próximo llamado.

El Lic. Rubiños informa sobre una reunión en el día de ayer, convocada por el Gerente de Recursos Humanos, de la que participaron los Coordinadores de UATs y responsables de RRHH de los CCTs sobre este tema; menciona que se informó que, luego del relevamiento de art.9 del CONICET en 2020, de los 400 cargos solicitados por el CONICET a la Jefatura de Gabinete, se asignaron 91; que el criterio de cargos a concursar lo estableció dicha Jefatura, y que se tienen que presentar todos lo que están en condiciones; que a partir de abril saldrían más concursos, para profesionales y no profesionales, con distinta antigüedad.

La Dra. Martiarena comparte el listado de la distribución por regiones de los 91 cargos publicados por el CONICET.

La Lic. Eliceiri comenta que, para que ambas agentes estén en iguales condiciones para concursar, y dada la premura del cierre de inscripción, se trabajó para que cuenten con la misma información y con las certificaciones requeridas al Area de RRHH.

*OVT* – La Dra. Martiarena expresa que, a partir de las nuevas normativas, corresponde dejar sin efecto la decisión del CCT referida a los requisitos para salidas de campo en el marco de actividades de vinculación y transferencia.

La Lic. Pasqui agrega que las salidas por motivos de servicios a terceros u otras actividades de transferencia, son autorizadas por los Directores, previa realización de capacitación y declaración jurada, con protocolos COVID, y dependiendo de la situación sanitaria del lugar.

Asimismo, informa que desde la GVT se sigue trabajando en el nuevo procedimiento de STANs; que no ha habido novedades sobre la implementación de la nueva estructura y designación de las Coordinaciones Regionales; que los proyectos de convenio que tramita la OVT son ahora gestionados vía GDE, asociado a la Coordinación General de la GVT.

7. **EAE – Facilidades Regionales**

La Dra. Martiarena retoma lo planteado al inicio de su gestión respecto de este tema, y comparte la fundamentación de la necesidad de avanzar a nivel regional en la optimización y uso racional del instrumental científico de media y alta complejidad (previsto ya en el Decreto 310/07). Para ello se plantea en este CCT la conformación de un Equipo de Asesores Estratégicos para promover la identificación del equipamiento disponible en los laboratorios asociados al CCT PN y facilitar las interacciones necesarias para tal optimización. Comparte los puntos en los que tendría que enfocarse la labor de este EAE, y plantea que cada Instituto eleve la propuesta de representantes para conformarlo (del propio Instituto y/o externo).

El Dr. Balseiro acuerda con la propuesta; el Dr. Garibaldi también acuerda, y comparte que dentro del IRNAD se ha implementado un sistema para compartir información sobre equipos y capacidades de los grupos, para que no se produzcan redundancias; la Dra. Martiarena menciona que algo similar hay en el INN.

Siendo las 11:45, se retira el Dr. Balseiro.

8. **Observatorio de Violencia Laboral y de Género**

El Dr. Lanata informa que se ha recibido respuesta del CONICET a lo solicitado, y que hay que avanzar en la concreción de la capacitación para el equipo local.

9. **Comité de Etica**
No se trató.

**10. Propuesta de drones subacuáticos**

La Dra. Martiarena comenta sobre la reunión mantenida por este tema, y solicita se manifieste si hay investigadores interesados en los Institutos, para agendar una nueva reunión y/o una prueba a campo.

El Dr. Villarosa comparte que ya estuvo en contacto con esta persona; que a los fines de investigación se habían planteado dudas sobre la disponibilidad de los datos para publicación científica; explica que habría que analizar, además de las condiciones del acuerdo, el potencial de los equipos para distintos fines, etc.; que puede participar de una prueba a campo.

El Dr. Defossé va a consultar a los investigadores del CIEMEP su interés en sumarse a la prueba.

Fuera de Temario: la Dra. Martiarena y el Dr. Defossé intercambian información sobre las últimas novedades del trámite de cesión del edificio de Radio Nacional al CONICET para el CIEMEP, tras la visita de la Presidenta y la Gerenta de Desarrollo Científico Tecnológico del CONICET al CCT Patagonia Norte el día 1 de septiembre, en la que el Dr. Defossé entregó en mano a ambas un informe escrito sobre el tema.

Siendo las 12 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena | Dr. Esteban Balseiro | Dr. José Luis Lanata

Dr. Gustavo Villarosa | Dra. Paula Marchelli | Dr. Guillermo Defossé

Dr. Lucas Garibaldi